



Corporación Nacional del Cobre de Chile
Huérfanos 1270
Santiago
Región Metropolitana, Chile
www.codelco.com

Santiago, 06 de mayo de 2025
VP-GPA-DSAL-CAR-045

Sra.
Marie Claude Plumer B.
Superintendente del Medio Ambiente
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente

- REF.:** Res. Ex. SMA AFTA. N° 850/2024 Ordena medidas urgentes y transitorias y requiere información que indica e instruye la forma y el modo de presentación de los antecedentes solicitados a Codelco Chile, División Radomiro Tomic.
- Res. Ex. SMA N°1372/2024 Requiere información que indica e instruye la forma y el modo de presentación de los antecedentes solicitados a Codelco Chile, División Radomiro Tomic, en el contexto del procedimiento administrativo MP-018-2024.
- MAT.:** Remite información según indica.

De nuestra consideración:

Mediante Res. Ex. SMA AFTA. N° 850/2024 de fecha 03 de junio de 2024, la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) ordenó medidas urgentes y transitorias y requirió información sobre el hallazgo de la especie Chinchilla *chinchilla* en un sector del trazado de la impulsión del Proyecto Planta Desaladora que es parte del Proyecto RT Sulfuros calificado ambientalmente favorable según RCA N° 022/2016. Para poder cumplir con las medidas indicadas en el Resuelvo Primero Núm. 1° *“Mantener la detención de los trabajos en el tramo comprendido entre el kilómetro 118,5 a 125,5 de construcción del acueducto comprometido en carta VP-GPA-DSAL-CAR-008 por Codelco”*, mi representada en el informe de respuesta adjunto a la carta VP-GPA-DSAL-CAR-061, señaló que a partir del 19 de junio, semanalmente emitirá un registro fotográfico que den cuenta del estado de las barreras que impiden el acceso al sector.

Adicionalmente, y mediante la Res. Ex. SMA N°1372/2024 de fecha 09 de agosto de 2024, se indica e instruye por parte de la SMA en el Resuelvo Primero Núm. 1° que *“Los reportes deberán ser realizados de la misma manera a la que se refiere el Titular en la carta VP-GPA-DSAL-CAR-008”*.





Corporación Nacional del Cobre de Chile
Huérfanos 1270
Santiago
Región Metropolitana, Chile
www.codelco.com

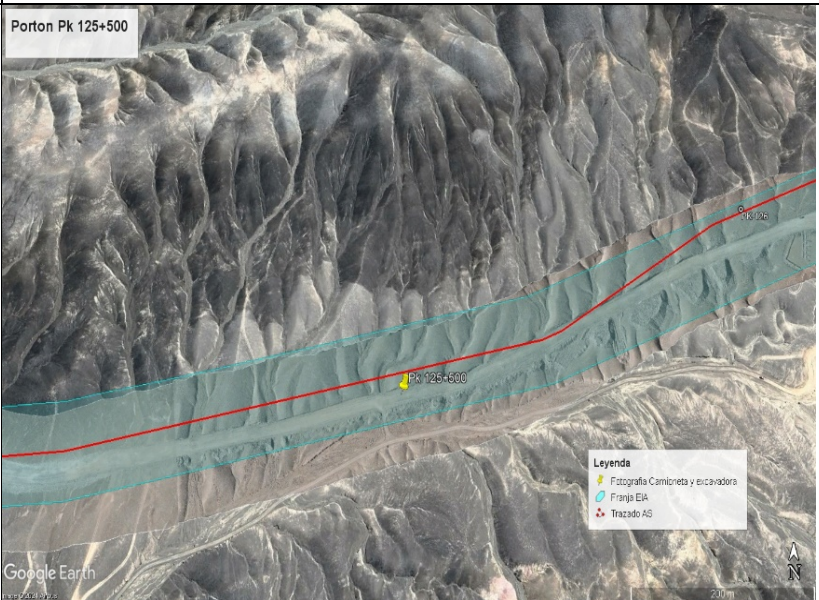
Sírvase encontrar adjunto a la presente carta, el registro fotográfico al día 06 de mayo de 2025, que muestra la mantención de la medida con los medios de verificación considerados.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Paula Andrea Opazo Paredes
Gerente Proyectos Aguas
CODELCO Chile



REGISTRO FOTOGRAFICO AL 06/05/2025 - MEDIDAS VOLUNTARIAS PROYECTO SADDN
SECTOR DE RESTRICCIÓN POR PRESENCIA DE *Chinchilla chinchilla* EN TRAMO PK 118+500 a 125+500

Tipo de Medida	Portón de acceso
Punto Kilométrico	125+500
Coordenadas UTM en metros	Norte [m] = 7541417 Este [m] = 494474
Objetivo del Control	Evitar acceso al área de restricción
Fecha de mantención de la medida:	06/05/2025
Respaldo fotográfico de implementación del control	
Imagen satelital de referencia	

REGISTRO FOTOGRAFICO AL 06/05/2025 - MEDIDAS VOLUNTARIAS PROYECTO SADDN
SECTOR DE RESTRICCIÓN POR PRESENCIA DE *Chinchilla chinchilla* EN TRAMO PK 118+500 a 125+500

Tipo de Medida	Portón de acceso
Punto Kilométrico	118+500
Coordenadas UTM en metros	Norte [m] = 7538676 Este [m] = 487349
Objetivo del Control	Evitar acceso al área de restricción
Fecha de mantención de la medida:	06/05/2025
Respaldo fotográfico de implementación del control	
Imagen satelital de referencia	